

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2018, ha aprobado las bases de la convocatoria del proceso selectivo para cubrir por promoción interna cuatro plazas de cabo de la Policía Local correspondientes a la oferta pública de empleo de 2017:

- Denominación: cabo de la Policía Local.
- Sistema de selección: concurso-oposición de promoción interna.
- Titulación requerida: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.
- Retribuciones brutas anuales: 41.046,22 euros.
- Tasa de derechos examen: 8,15 euros.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Portal de Empleo de la página web municipal (<https://www.aytovillaviciosadeodon.es/>).

La presentación de solicitudes se realizará en el Registro General del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, plaza Constitución, número 1, en horario de ocho y treinta a catorce horas, de lunes a viernes o mediante las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, durante el período de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Villaviciosa de Odón, a 14 de febrero de 2018.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.

(02/5.611/18)

